

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:03:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/11/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	27787	61	01	101	2009	80115	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Homicidio - Homicidio	0451 - 0435
-----------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:03:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/01/20	Auto ordena remisión proceso	se remite proceso de MARIO VEGA PRIETO por competencia a los Homologos de Quibdo - Choco, con sentenciado en libertad condicional. Angy 1c	
18/12/19	Auto concede libertad condicional	mediante auto 3182 de 18/12/2019, se concede libertad condicional a Mario Vega, P.P 3 años 3 meses 3 días, en firme remitir expediente al Juzgado EPMS de Quibdo -Choco.Hernan	
18/12/19	Auto concediendo redención	mediante auto 3181 de 18/12/2019, se redime 39 días a Mario Vega.Hernan	
13/12/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo)	
26/11/19	Auto concediendo redención	mediante auto 3007 de 26/11/2019, se redime 39 días a Mario Vega.Hernan	
25/11/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos y documentación para libertad condicional. (Oswaldo)	
14/11/19	Auto solicitando documentación	mediante auto y oficio 3325 de 14/11/2019, se solicita la resolucio n favorable de Mario Vega.hernan	
14/11/19	Auto reconoce personería	mediante auto de 14/11/2019, se reconoce personería jurídica abogada Maria Ospina, sentenciado Mario Vega.Hernan	
13/11/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo)	
21/10/19	Auto concediendo redención	mediante auto 2699 de 21/10/2019, se redime 77 días a Mario Vega.Hernan	
18/10/19	Recepción Memorial	EPC Itagüí remite documentacion para resolver redencion de pena a MARIO VEGA(MEBS)	
25/06/19	Auto concediendo redención	mediante auto 1586 de 25/06/2019, se redime 1 mes 9 días de Mario Vega.Hernan	
21/06/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos para redención. (Oswaldo)	
27/02/19	Auto concediendo redención	mediante auto 530 de 27/02/2019, se redime 3 meses 27 días a Mario Vega.HR	
25/02/19	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
27/04/18	Auto concediendo redención	MEDIANTE AUTO 983 DE 26/04/20148 SE REDIME 1 AÑO 1 MES Y 4 DIAS DE MARIO VEGA.HR	
25/04/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
12/03/18	Auto concediendo redención	mediante auto 499 de 09/03/2018 se redime 1 mes 8 días de Mario Vega.HR	
08/03/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
20/12/17	Auto solicitando documentación	mediante auto y oficio 5219 del 14/12/2017 se solicita computos y resolucio n favorable de Mario Vega .HR	
13/12/17	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jjrz)	
23/11/17	Auto concediendo redención	mediante auto 2435 del 22/11/2017 se redime 1 mes 10 días de Mario Vega.HR	
20/11/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
06/09/17	Auto concediendo redención	mediante auto 1707 del 04/09/2017 se redime 1 meses 9 días a Mario Vega. HR	
31/08/17	Recepción Memorial	Cálculos para redención. (JAS)	
08/08/17	Auto concediendo redención	mediante auto 1439 del 4/08/2017, se redimen 38 días ,a Mario Vega. HR	
21/07/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA (jjrz)	
23/05/14	Auto concediendo redención	CON INTERLOCUTORIO 1222 SE REDIME A FAVOR DE MARIO VEGA PRIETO 7 MES Y 7 DIAS .1C -(PANA)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:03:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

19/05/14	Recepci3n Memorial	C3mputos para REDENCION	
08/10/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 8 DE OCTUBRE SE LE INFORMA LA SITUACION JURIDICA CON OFICIO 3244 A LA FISCALIA 147 PARA LA JUSTICIA Y PAZ DEL SENTENCIADO MARIO - VEGA PRIETO . 1C	
08/10/12	Recepci3n Memorial	Unidad Satelite para Justicia y Paz solicita informacion	
03/10/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 3 DE OCTUBRE SE LE INFORMA LA SITUACION JURIDICA CON OFICIO 3183 AL LA FISCALIA 4 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DEL SENTENCIADO MARIO - VEGA PRIETO . 1C	
27/09/12	Recepci3n Memorial	Unidad Nacional de Fiscal3as de Justicia y Paz solicita INFORMACION	
13/09/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 11 DE SEP SE AUTORIZA A LA FISCALIA 4 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR CON OFICIO 2893 AUTORIZANDO A LA FUNCIONARIA ADSCRITA ELIENA DURAN ARANGO REALIZAR LA INSPECCION JUDICIAL . 1C	
11/09/12	Recepci3n Memorial	Con solicitud inspecci3n judicial proceso de la Fiscal3a 4 Delegada ante el Tribunal Unidad de Justicia y Paz	
23/11/10	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO	
09/11/10	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 09/11/2010 a las 11:54:45	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MARIO - VEGA PRIETO

No.IDENTIFICACION

[1036631807 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.